Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año 12. Mahón, sábado, 20 Febrero de 1892. N.º 3.178

SECCIÓN POLITICA

El último escándalo parlamentario

Muy lejos estamos del Sr. Romero Robledo, pero esto no ha de ser obstáculo para que nos pongamos de su lado en el último escándalo parlamentario promovido por los que se oponen al proyecto sobre clases pasivas de Ultramar, encaminado á conseguir rebajas en los gastos y corregir abusos deplorables. Sacar á colacion los nombramientos de gobernadores regionales, que el Sr. Romero hace en Cuba y esplicar la historia de los administradores ó no administradores de aquél, como ha hecho el general Ochando, nos parece una verdadera *boutade*, tratándose de la legislacion sobre clases pasivas. ¿Qué diablos de argumento ha de deducirse de esas historias en favor ó en contra del proyecto sobre clases pasivas?

Revelan esas impertinencias que los intereses heridos por el proyecto, carecen de razones valederas y acude á los ataques personales y al escándolo..... Pues bien, si aquí se ha de formar una opinion pública, preponderante y decisiva en todas las materias que interesan á la Nacion y por encima de los intereses de clase, de bandería ó particulares, que convierten en merienda de negros la cosa pública, es preciso que los partidos, sobreponiéndose á sus afectos y sus odios, rechacen esos ataques personales y escándalos, sin reparar en quien sale con ello favorecido, y defienden el interes público, aun que con ello salga defendido un enemigo político. Soló de este modo podrá conseguirse que los intereses particulares dejen de gobernar á España, colocando en frente de ellos la masa de la opinion pública, guiada por los partidos, y que ésta alcance el imperio que le corresponde en las sociedades democráticas.

Hé ahí la razon, por la cual nos colocamos nosotros al lado de un ministro de la Regencia, que propone medidas favorables al Tesoro y á la justicia, en contra de agresiones inspiradas por espíritu de clase.

Algo hay de egoismo en esta conducta nuestra. Tenemos el firmísimo convencimiento de que las grandes economias que necesita nuestro presupuesto de gastos, realizables mediante reformas profundas y racionales de todos los servicios, sólo han de poderse llevar á cabo por el republicanismo, quien ha de necesitar para ello la fuerza inmensa de la opinion pública para poder ahogar la fiera resistencia que han de hacer los intereses amenazados. Y no podremos contar con ella, ni exigir su concurso de los demás partidos, prescindiendo de las diferencias políticas, si ahora no damos el ejemplo y sentamos el precedente que mañana podremos invocar con plena autoridad á nuestro favor.

Votando y aplaudiendo ahora las míseras economías que la regencia puede hacer, habremos conquistado las fuerzas necesarias para imponer mañana más profundas y decisivas rebajas en los gastos del Estado, sin las cuales no vemos salvacion posible para el honor y la prosperidad de España.

(El Mercantil Valenciano).

SECCIÓN DE NOTICIAS

La histórica torre de Zaragoza

Zaragoza 12 enero 1892.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Muy Sr. mio: Lo avenzado de la hora en que terminó la sesion de anteayer en el ayuntamiento, me impidió, como hubiera sido mi deseo, poder dar cuenta á ese diario de las tres que se han celebrado para la discusion del dictámen presentado por la Seccion segunda, informando que debe procederse á la demolicion de la Torre Nueva.

La primera sesion se consumió con la lectura de dicho dictámen y el informe emitido por la academia de San Fernando, siendo tambien leidos el voto particular formulado por los señores Azuarez, Blanqué y Escosura, y una enmienda presentada por el concejal posibilista Sr. Gisanta, en cuya enmienda se propone entre otras cosas el inmediato derribo de la torre y el levantamiento de otra igual.

Como quiera que asunto de tanta importancia necesitaba ser extenso y ampliamente discutido, á propuesta del Sr. Escosura se suspendió la sesion para continuarla en el dia de anteayer. Abierta esta á las cuatro menos cuarto, el alcalde, Sr. Sala, manifiesta que en su concepto la Torre Nueva no es edificio municipal; y que puesto está bajo la inspeccion de la comision de Monumentos artísticos de la provincia y de la Academia de San Fernando, deberia ser declarado monumento nacional; opúsose al concurso de arquitectos propuesto en su informe por la Academia, por la razon de que el municipio de Zaragoza no cuenta con fondos bastantes para pagar tan inmensos gastos, y mucho menos para poder realizar el proyecto que resultaría de tal concurso.

Presenta una enmienda pidiendo se acuda desde luego á los ministros de Fomento y Gobernacion, haciéndoles ver la imposibilidad en que se encuentra este ayuntamiento para anunciar el citado concurso, y rogando además al gobierno declare monumento nacional la Torre Nueva. Desecha la idea de que se contruya una nueva torre por medio de suscripcion, porque además de que nadie la suscribiria, Aragon se encuentra hoy imposibilitado para hacer ninguna clase de desembolso por pequeño que sea; y termina proponiendo se nombre una comision de tres arquitectos, para que juntos y separadamente visiten constantemente la torre y avisen caso de observar peligro.

El Sr. Gisanta apoyó su enmienda presentada abogando por la demolicion de la torre, y una vez tomado este acuerdo, llevarlo á la aprobacion del ministro de Fomento.

El Sr. Escosura se muestra conforme con las opiniones emitidas por el alcalde Sr. Sala, pidiendo se ponga á votacion el dictamen de la seccion segunda.

Interviene en el debate el Sr. Comin, haciendo constar que el ayuntamiento tiene facultades para resolver y tomar acuerdo definitivo en este asunto; propuso la pronta demolicion de la torre, porque su estado de ruina progresiva constituye una amenaza continua. Dice que el año 1861 los arquitectos señores Navarro y López, opinaron que el estado de la torre era ruinoso; que ahora la Academia ha declarado que el estado de la misma era de ruina progresiva con tendencia á la inminente, y como la palabra ruina indica la accion de caer, es de parecer que antes que la torre se caiga se decrete su derribo. Cita los arts. 73 y 78 de la ley municipal para hacer constar el perfecto derecho que tiene el ayuntamiento en este asunto para tomar acuerdo, si bien reconoce necesitaria la sancion del ministro del ramo.

El Sr. Gisanta declara que uno de los individuos de la Academia de San Fernando manifestó que la reparacion de la Torre Nueva costaria á lo menos dos millones de reales, y que á pesar de esto no podia subsistir. Dice que su enmienda debe ser votada antes que la del Sr. Sala y que el voto particular del Sr. Escosura.

Rectifica el alcalde Sr. Sala, haciendo constar la incompetencia del ayuntamiento para acordar el derribo de la Torre, fundándose en los artículos 71 y 83 de la ley municipal y en el decreto de 16 de diciembre de 1873, en el que se dice que los ayuntamientos que «intenten» derribar algun monumento artístico incurrirán en responsabilidad pecuniaria, añadiendo que los gobernadores suspendan inmediatamente dichos acuerdos, poniéndolos en conocimiento de la superioridad; manifiesta que este asunto es de la única y exclusiva competencia de la Academia y de la comision de monumentos artísticos. Se extraña se combata tan tenazmente el informe de la Academia y de los arquitectos, declarando que esto es irrisorio y falto de seriedad, y finaliza exponiendo que seria antireglamentario el votar antes que la suya la enmienda del Sr. Gisanta, porque la ley indica bien claramente que deben votarse con preferencia las enmiendas que más se separen del dictámen.

El Sr. Escosura se ratifica en lo dicho anteriormente, repitiendo se nombren los tres arquitectos que han de vigilar la torre. En un brillante periodo, en el que el orador hace alarde de su privilegiado talento, dice que la Torre Nueva debe ser forzosamente declarada monumento nacional, porque cuando la guerra de la Independencia y cuando el enemigo estaba posesionado de nuestro territorio y los ánimos estaban abatidos, Zaragoza rechazaba heróicamente y para siempre al ejército de Napoleon, cuya derrota y destruccion debíase en primer término á esa torre, fiel centinela que avisaba los movimientos del enemigo, por lo que bien pudiera España entera hacer un pequeño sacrificio, pagando un poco de indemnizacion.

Reanudada la sesion y despues de retiradas las enmiendas y dictámenes presentados, el ayuntamiento acuerda por unanimidad: 1.º, el nombramiento de los arquitectos Sres. López, Magdalena y Bravo, para que desde luego vigilen é inspeccionen constantemente la Torre Nueva y avisen caso de observar peligro: 2.º, acuérdase la demolicion de la misma en el supuesto de que no se declare monumento nacional, llevándose el asunto al ministro de Fomento para que resuelva; y 3.º, se ha nombrado una comision presidida por el alcalde para que pase á Madrid al objeto de gestionar la pronta solucion del mismo asunto.

El público ha hecho grandes elogios de los elocuentes y razonados discursos de los Sres. Comin, Escosura y Sala, mereciendo plácemes este último por el acierto con que ha sabido dirigir los debates.

PEDRO REBNET.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES de EL LIBERAL

Carta de los Estados-Unidos

Nueva-York, enero 15 de 1892.

Sr. Director de EL LIBERAL.

La cuestion con Chile se presenta esta semana más fea y espinosa que en la anterior, con motivo de las extraordinarias disposiciones de los marineros del *Baltimore* ante un juez especial enviado expresamente á San Francisco por el Gobierno federal.

Va tomando cuerpo rápidamente en los círculos oficiales, la creencia de que la agresion de que fueron objeto en Chile los marineros americanos era premeditada y se originó en un fuerte odio á los Estados-Unidos que se supone abriga el pueblo chileno.

Desgraciadamente esta creencia se ha robustecido en el curso de la presente semana, al conocerse en Washington la nueva agresion contra los tripulantes de la canoa del cañonero *Yorktown* que estaba atracada á un muelle de Valparaiso aguardando al comandante Evans.

Otro suceso ha agravado tambien la situacion: creíase en Washington que con la decision del fiscal en el sumario instruido por el juez Foster, de Valparaiso, el proceso quedaba terminado y restaba solamente al juez aludido pronunciar la sentencia sobre los culpables; pero no resulta así: faltan otros procedimientos judiciales, lo cual se interpreta en Washington en el sentido de que Chile se propone dar largas al asunto y no está en manera alguna dispuesto á dar la satisfaccion cumplida á que este Gobierno pretende tener derecho.

Hay en Washington un partido oficial ocupado exclusivamente en exagerar los sucesos que con Chile se relacionan, en la esperanza de que terminarán en una guerra, que cual rio revuelto, le ofreceria la oportunidad de *pescar* ascensos y hasta fortunas en forma de contratas.

Este partido ejerce decidida influencia en los departamentos de la Guerra y Marina, y propala incesantemente noticias de los aprestos que lleva á cabo el Gobierno, dándoles simpre un carácter belicoso pronunciado, que con la ayuda de la prensa se refleja de un extremo á otro del pais.

Por otra parte, preciso es confesar que el Gobierno no descansa dia y noche en procurarse los medios para la defensa de las costas del Pacífico, desprovistas de cañones en sus puntos estratégicos; que en los arsenales del Estado y en las fundiciones se impulsan por extraordinaria manera los trabajos de los buques en construccion y de los cañones de grueso calibre.

Otro precedente más significativo se ha hecho público, y es una orden perentoria del ministro de Marina para que á la mayor brevedad se pongan en situacion de servicio los monitores de una torre blindada *Nantucket, Passaic, Jason, Montauk, Nahant, Ajax, Canonicus, Mahopac, Manhattan, Myanololie, Catskill, Richmond Comanche, Terror* y *Puritan*, buques que estaban arrinconados desde la guerra civil; pero que en caso de estallar un conflicto habrian de ser extremañamente útiles para la proteccion de las costas por su poco calado, aunque su andar no exceda de seis millas.

En las fundiciones del arsenal de Washington, donde se fabrican los cañones rayados de seis pulgadas, por orden superior se han puesto á trabajar estos días tres tandas de operarios, de manera que los trabajos no cesan un minuto. Igual actividad existe en las industrias privadas que ejecutan contratas por cuenta del Gobierno.

¿A qué vendrían todos estos preparativos y la concentracion de dos escuadras formidables en los puertos de Montevideo y San Diego de California, si el Gobierno de Washington no tuviese en proyecto arrancar una satisfacción por la fuerza, ó por intimidación al Gobierno chileno?

Ya se ha dicho antes de ahora que un nuevo incidente había venido á complila situación: un individuo llamado Shields, de nacionalidad irlandesa y marinero á bordo de un vapor mercante americano, anclado en el puerto de Valparaíso, salió un día á tierra y embriagóse; en este estado hubo de promover alboroto tal que los agentes de Orden público viéronse obligados á arrestarlo y á usar para ello de la fuerza, porque se resistía. Este individuo pide ahora al Gobierno de Chile, por conducto del Departamento de Estado, la cantidad de 30 mil pesos por concepto de daños y perjuicios.

Mr. Blaine pretende que el fogonero Shields, por el mero hecho de vivir en un buque americano, tiene los mismos derechos que un súbdito de los Estados Unidos, y apoya la demanda de una indemnizacion, la cual no admite Chile, alegando que la provocacion y acto de fuerza partió de Shields y que la policía no hizo más que cumplir con su deber.

El gobierno de Chile, por su parte, se esfuerza en suavizar las asperezas de la situacion, en prueba de lo cual basta citar el hecho de que tan luego de quedar constituido el nuevo gabinete, el ministro de Estado pasó una comunicacion á Mr. Egan, expresando deseos de cultivar con él, como particular y como ministro, relaciones cordiales y haber señalado al mismo Mr. Egan el puesto de honor en un banquete que dió últimamente al cuerpo diplomático.

La actitud resuelta de Chile, negándose en absoluto á dar un salvo-conducto á los refugiados chilenos en la legacion de los Estados Unidos, ha cambiado en pasiva y expectante, desde el momento en que Mr. Egan, sin dificultades ni tropiezos, ha conducido á todos los refugiados á bordo del *Yorktown*.

A pesar de estas concesiones y modificacion evidente del tono arrogante primeramente asumido, la situacion reviste gravedad por la interpretacion exagerada de los sucesos en que se basa la actitud del gobierno de Washington, y mucha gente cree que estamos abocados á una guerra dentro de un plazo no lejano, si antes Chile no se humilla á los Estados Unidos.

*
* *

El electricista Edison, con su genio maravilloso, ha sorprendido una vez más al público inventando el medio de comunicarse los buques en el mar situados á distancias que no les permiten verse, ó bien comunicarse con la tierra aunque ésta no aparezca á la vista.

En su solicitud para un privilegio de invencion presentada al Departamento de patentes, dice:

«He descubierto que si se alcanza una suficiente elevacion para sustraerse á la curvatura de la superficie de la tierra y para reducir á un grado mínimo la absorcion de la misma, es posible telegrafiar ó señalar por medio de una corriente eléctrica inductiva entre dos puntos, sin necesidad de enlazarlos con alambres. Este descubrimiento es especialmente aplicable á la comunicacion telegráfica á través de cuerpos de agua, sin el empleo de cables submarinos, ó bien entre dos ó más buques ó con la tierra, ó entre dos puntos distantes de la misma, siendo necesario, sin embargo, en cuanto á lo último aumentar la elevacion á fin de reducir á un grado mínimo el efecto inductivo absorbente de casas, árboles y elevaciones del mismo terreno.

En el mar y desde una elevacion de cien piés, es posible comunicarse á una larga distancia; y desde el momento en que es dado alcanzar esta altura ó una suficiente, utilizando los mástiles de las naves, pueden trasmitirse y recibirse señales entre las que están separadas por una distancia considerable y repitiendo las señales de barco á barco, establecer comunicacion entre distintos puntos, no importa cuál sea la distancia, y á través de los mares más vastos y hasta océanos.

La colision ó choque de barcos, reinando niebla, puede evitarse por este medio de señales; con cuyo empleo tambien se impide que en tiempo de niebla zozobre un buque al navegar por una costa peligrosa. Al poner en comunicacion dos puntos en la tierra, postes de mucha elevacion ó globos cautivos responderán al objeto que se tiene en proyecto. En estos puntos altos, ya sean los mástiles de las naves en el mar, ya palos ó globos cautivos, se colocan superficies de metal condensadas, ú otros conductores de electricidad. Cada una de estas superficies está en relacion con la tierra por medio de un alambre conductor de electricidad.»

Es muy posible que el invento de Edison, si resulta práctico, se adopte á bordo de los vapores de pasaje y en los buques de guerra como medio de aminorar las consecuencias de los accidentes tan frecuentes en el mar. Edison ha verificado innumerables ensayos en la costa de la Florida y pretende que su invento está llamado á dar satisfactorios resultados en relacion con la navegacion de los buques.

X.

Milagros de la electricidad

¡Oh, los progresos modernos!

En Joungstown (Oaio), el célebre cantante Winter, sordo-mudo desde hace siete años, ha sorprendido á cuantos le rodeaban hablando de pronto, no sólo el aleman, que ya conocía antes de su enfermedad, sino el inglés, que le era completamente desconocido.

Ha recuperado la palabra y el oido de resultas de una cura hecha con la electricidad.

Para aprender una lengua en Europa, se compra una gramática y un vocabulario, por lo menos; en América hay que procurarse una sordo-mudez, y mediante la electricidad se cura uno la inperfeccion física y se aprende la lengua que se quiere.

La electricidad es la vida de América, gracias á las invenciones de Edisson. Pero será la muerte de la imprenta. Hace ya un mes que funciona en una gran ciudad *The Speaking News paper (El Diario Parlante)*.

El fonógrafo ha suprimido el papel y la tipografía.

En la Redaccion del periódico funciona un fonógrafo monstruo que transmite por medio de hilos de cobre, á los fonógrafos de los abonados, todas las noticias del dia.

Los discursos del Parlamento, las riñas ocurridas en la via pública y en las casas las impresiones y los gritos de dolor de las víctimas, la última exclamacion.

MAHON

Casino Union Republicana

CONFERENCIA

En la conferencia de esta noche se desarrollarán los siguientes temas:

1.º El 11 de Febrero, por D. Miguel Seguí y Mir.

2.º Union republicana, por D. Pedro Gavilan.

A las ocho y media.

*
* *

JUNTA GENERAL

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 21 del corriente á las cinco de la tarde, para tratar del asunto que expresa el anuncio fijado en el sitio de costumbre de esta Sociedad.

Mahón 15 Febrero 1892.—P. A. de la J. D., Juan Olives, Srio.

*
* *

FUNCION

El juéves 25 del actual dará el casino la sexta funcion en el Teatro Principal, compuesta de la ópera FAVORITA y baile de sociedad.

Los palcos, butacas y sillas se cederán por sorteo entre los socios que se suscriban, abriéndose al efecto seis listas de suscripcion; esto es, cuatro para los palcos, una para las butacas y otra para las sillas. Los suscriptores podrán obtener un palco, tres butacas ó tres sillas, y cada socio solo podra figurar en una lista. La suscripcion tendrá que hacerce personalmente.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal

Muy señor nuestro y querido amigo: en contestacion al remitido publicado en El Liberal de ayer por D. Teodoro A. Ládico, hemos de esponer que no reconocemos autoridad en dicho Señor, ni para separarnos del Comité que preside ni mucho menos del partido posibilista. Nosotros, sí, renunciamos ayer á la calidad de sócios del espresado Comité, pero continuamos en nuestras creencias políticas que no suponemos vinculadas en el señor Ládico, que juntamente con sus adictos, alcanza á media docena justa y cabal, en una poblacion tan republicana como Mahon.

El Centro de «Union Republicana» á que nosotros acudimos fué constituido con la cooperacion del vice-presidente del Comité posibilista, y á este mismo Centro acudió dicho señor para regular la marcha política que debía seguir El Liberal, y apesar de ello no mereció las censuras de don Teodoro A. Ládico.

De V. sus affmos. S. S.

J. Seguí.—Francisco García.—Juan Sintes.

Por acuerdo de la Junta de gobierno de la "Sociedad General de Alumbrado" firmó ayer su gerente D. Juan F. Taltavull, el contrato con los representantes de la acreditada casa constructora de Liverpool, Julius G. Neville, para la construccion é instalacion completa de la Fábrica de Gas, en el local inmediato al muelle de este Puerto, que la Sociedad adquirió al efecto, cuyas paredes de deslinde se han levantado ya, y se está desmontando al nivel del muelle la parte del terreno en que deben construirse los almacenes para depósito de carbones.

Además de ser de lo más moderno y perfecto, el material contratado, es condicion esencial del convenio, que dentro el plazo fijo de seis meses, á contar desde ayer mismo, ha de funcionar el gasómetro; de manera que el 20 de Agosto próximo podran estos vecinos, utilizar el flúido, no sólo para el alumbrado de sus habitaciones, oficinas, tiendas talleres, sino para los usos de calefaccion en cocinas, plan-

chado, etc., y como motor para las muchas industrias á que cómoda y económicamente puede el gas aplicarse.

En la subasta verificada hoy para la construccion de una verja con destino al Hospital civil se han presentado las proposiciones signientes:

Una de D. Marcos Pons Goñalons por o'98 pesetas el kilogramo.

Otra de D. Gabriel Llambias Fuster por o'83 pesetas kilogramo.

Otra de D. Miguel Manent Pons por o'82 pesetas kilogramo.

Y otra de D. Marcos Pons Goñalons por o'80 pesetas kiligramo.

Ha sido adjudicada al último de dichos Sres. obteniéndose un beneficio de o'20 pesetas por kilogramo pues el tipo de subasta es de una peseta.

* * *

Las obras de albañileria necesarias para el cerramiento de los terrenos agregados al Hospital han sido adjudicadas á favor de D. Juan Marí Ferrer único postor en la subasta verificada por el tipo de la misma que era el de 3591 pesetas.

En el dia de hoy existian en la carcel de este partido doce presos con causa pendiente y dos sufriendo condena.

Pocas veces habian presenciado el publico que asiste de ordinario al teatro una ovacion como la que ayer, dia de su beneficio, se tributó á la simpática é inteligente contralto Srta. Calverá. Verdad es que la discreta artista ha trabajado toda la temporada con tanto *amore* como modestia y que esto no ha podido menos de grangearse las simpatias generales del publico.

Así pues las manifestaciones de agrado fueron anoche numerosísimos y expresivos, tanto que no dudamos que la Srta. Calverá debe estar completamente satisfecha de ellos. Aplausos, bravos, flores, palomas, regalos valiosísimos nada faltó de cuanto pudiera halagar el sentimiento artístico de la beneficiada á la que enviamos nuestro aplauso y nuestra enhorabuena por triunfo tan señalado, triunfo del que guardará, no lo dudamos, por mucho tiempo, gratísimo recuerdo.

Leemos en *La Almudaina* del miercoles 17:

En el vapor-correo llegado ayer de Barcelona, vino el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Pedro Miranda.

«Las Baleares» hace notar que no estuvo á esperarlo ningún conservador de esta localidad, si bien puede esto atribuirse á que se ignorara su venida.

El Sr. Miranda se encargó inmediatamente del mando de esta provincia, que venia desempeñando interinamente el Secretario del Gobierno nuestro distinguido amigo el Sr. Portela.

Saludamos á la nueva autoridad creyendo innecesario manifestar, que procuraremos coadyuvar dentro de nuestra esfera á los designios levantados y fructuosos que nos complacemos en atribuirle.

Los conservadores de por acá hicieron cara de compungido al saber el nombramiento del Sr. Miranda.

* * *

Dice el propio periódico:

«Creemos dar una verdadera satisfacción á los habitantes de estas islas, comunicandoles que según noticias de origen autorizado que acabamos de recoger, los reclutas para el presente remplazo del ejército, que fueron sorteados en esta provincia durante el mes de Diciembre último, ya no saldrán de la misma para nutrir los cuerpos á que deben destinarse pues los mozos de la ciudad de de Palma y los de otro pueblo de su mismo distrito judicial irán á Mahón á cubrir las bajas que ocurran en el regimiento de Baza y todos los demás de las islas vendrán á nutrir las bajas del regimiento de Filipinas y los demás de infanteria que se destinen á Palma, de conformidad con la nueva organizacion dada al cuerpo de ejército regional nuestro, cubriendo además las bajas de la caballeria y de la artilleria.

Es verdaderamente satisfactoria esta organizacion pues ahorrará multitud de pesares y de lágrimas y hará que la gente, así los jóvenes como sus familias, miren con menor prevencion el servicio militar.»

BOLSA DE BARCELONA

19 de Febrero 3 t.

4 por 100 interior	64'170
4 por 100 exterior	70'150
4 por 100 amortizable	75'750
B. H. de Cuba 1886	102'620
Id. id. 1890	93'500
Banco Hispano Colonial	81'000
Acciones ferro-carril Francia	32'500
Id. Norte	41'350
Id. Orense	11'200
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'000
Compañía Trasatlántica	81'250
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	balde.

BOLSA DE MADRID

19 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior	63'400
4 por 100 exterior de 1891	69'550
4 por 100 amortizable	75'500
B. H. de Cuba de 1886	101'900
Acciones Banco España	328'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días vista	00'000

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 21 Domingo

S. Félix ob

● Luna Nueva el 28.—☽ Cuarto Creciente el 5.

Sale el Sol 6 h. 45 m.—Pónese 5 h. 44 m.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 20

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto-Mahon*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, pail. *Estela*, pat. Antonio Sintes, con 6 trips., trigo y efectos.

SOCIEDADES

Recreo.—Esta noche. Baile de Máscaras.

Última funcion para el domingo próximo, poniéndose en escena las zarzuelas *La criada* y *Mahón entre dos luces*.

El Progreso. *(San Luis)*.—Esta noche habrá baile de máscaras.

Domingo por la tarde baile de Sociedad.

Consey.—Para hoy sábado 20, gran baile de máscaras, cantándose el coro titulado *Un trono* y una bonita danza.

* * *

Una empresa particular, compuesta de varios Sócios de este Casino, ha acordado dar una segunda y última función en el Teatro Principal de esta Ciudad, el próximo miércoles 24, poniéndose en escena la magnífica ópera en 5 actos **L' AFRICANA**. Terminada la función, empezará el baile de Sociedad.

Precios y condiciones los de la funcion anterior.

La Empresa.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA MAÑANA

4.ª de abono — *Última série*

Última representación de la magnífica ópera en 5 actos

L' Africana

Precios los de costumbre.

A las 8.

Gran funcion extraordinaria

á beneficio de los Establecimientos Municipales de Beneficencia para el dia 22 del corriente mes.

— PROGRAMA —

1.° Primer acto de la ópera **Cármen.**

2.° Coro cantado por los niños acojidos en la Casa de Misericordia.

3.° Segundo acto de la ópera **Cármen.**

4.° El wals **Parla** cantado por la primera tiple D.ª Angelina de Gay.

5.° Tercer acto de la ópera **Cármen.**

6.° Cavatina de **Il Barbero di Siviglia**, cantada por la contralto señorita D.ª Pilar Calverá y romanza **Bacciar** cantada por la tiple ligera doña Rosa Martinez.

7.° Cuarto acto de la ópera **Cármen.**

— Precios —

Palcos primera fila	10'00	pesetas.
Id. de platea	7'00	id.
Id. de segunda id.	5'00	id.
Id. de tercera id.	2'50	id.
Butacas	1'00	id.
Sillas	0'50	id.
Entradas	0'50	id.
Medias entradas	0'30	id.

Se empezará á las 8 en punto.

D. Fernando Rodriguez de la *Encina y Valparda, Baron de Benimuslem, Delegado Especial del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca.*

Hago saber: Que con el objeto de conservar el orden durante los dias del proximo carnaval y evitar en lo posible que se promuevan sucesos desagradables, he creido conveniente dictar las siguientes disposiciones.

1.ª Se prohibe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.ª No podrá llevar armas persona alguna disfrrzada ni sin disfrazar, aunque lo requiera su traje, atendiéndose esta prohicion á cuantos concurran á los bailes con disfraz ó sin el.

3.ª No podrá discurrir persoua alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad despues de las nueve de la noche.

4.ª Será castigado con la multa de 5 á 75 pesetas cualquiera contravencion á las disposiciones contenidas en el presents bando así como toda accion ó expresion contraria á la moral ó á la deceucia pública.

La Guardia civil, Agentes de vigilancia y dependientes de la Autoridad municipal, quedan encatgados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme cuenta de las infracciones que descubren.

Mahon 20 de Febrero de 1892. -El Baron de Benimuslem.

MISCELÁNEAS

Mi cena

Si Vds. gustan......

Pillo un trozo de *alpargata*
cuatro *corchos* un *canuto*
siete *pañuelos de luto*
y dos *botones de bata*.
Cocido esto á fuego lento
ya tenemos el *entrante*
que si no es muy *elegante*
resulta muy *suculento*.
Otro plato: dos *mosquitos*
una *caña*, dos *retratos*,
las *gomas* de unos zapatos;
tres *hormigas* y dos *pitos*.
Esto se debe mezclar
con *betun* del superior
y cocido es lo mejor
que se puede imaginar.
El *vino* lo encuentro caro
y *agua* barata prefiero
porque es lo más verdadero
y se bebe sin reparo.
Mi *entremes* son seis *cerillas*
mezcladas con dos *cabellos*
la *goma* de cinco *sellos*.
y al respaldo de dos sillas.
Mis postres son lo peor
lo más caro y más ridículo.
Mis postres son: ¡Un artículo
de un diario conservador!

E. Guillot.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 19 5-40 t.

En el Congreso el Sr. Cánovas explica la causa de la baja que han sufrido los valores publicos; niega la posibilidad de que sobrevengan complicaciones internacionales.

Reinan temporales que han ocasionado siniestros en Lisboa. Se ha dejado sentir un terremoto en los Algarbes.

La crísis por que pasa el Gobierno francés es muy laboriosa.

Reina agitacion obrera en Roma.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PUBLICAS

El dia 9 de Marzo próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Orfila, Norte y S. Gerónimo con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 100 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 19 Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad para durante el año económico de 1892-93 ofrece tomar á su cargo dicho servicio de construccion de aceras en las calles de Orfila, Norte y S. Gerónimo ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas cada metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

* *

El dia 9 de Marzo próximo á las 12 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu y Ramis, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 100 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 19 Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal n.º... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu y Ramis, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... en letras)... pesetas cada metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

Subasta pública

El dia 22 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderán con retasa en los bajos del "Centro General de Negocios„ por voz del pregonero, las siguientes fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes á la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto.

1.º Una casa señalada con el núm. 8 en la calle de S. Sebastian y con los núms. 19 y 21 en la de Sta. Cecilia, bajo el tipo de 2.750 pesetas.

Y 2.º Un huerto en la misma calle de S. Sebastian. sin numerar, por el tipo de 1.000 ptas.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulacion de las fincas, se hallan de manifiesto en la agencia de dicha sociedad.

Cestero En la calle de la Marina n.º 9 se ha establecido uno que remendará cuantos cestos y demás de dicho artículo que se le presenten, vendiéndolos tambien nuevos.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuracion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoracion con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan tambien ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Hannóver, 13

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de conservas de frutas a 50 cts. de peseta la libra de 400 gramos y el delicioso dulce de la estacion.

Mazapan preparado para rellenos de crespells y otros á 75 cts. de pta. la libra.

Se prepara una gran variedad de confites para los últimos dias de Carnaval.

Se vende una casa calle de Ramirez 9.

En la misma informarán.

Se venden cinco baules de lance de diferentes clases y tamaños.

Calle de Santa Teresa 30, darán razon. 8

Para vender

Lo está una casa nueva, sin numerar, calle San Juan, frente la alcantarilla ("fibla„).

Informarán, Castillo, 188.

Almanaques Americanos, Bloques, Agendas de Bufete y Calendarios de las Baleares para 1892, se encontrarán en la Administracion de EL LIBERAL, calle Nueva 25.

Vedado Queda terminantemente prohibido cazar en el predio Rafal vell de este término, sin permiso de su dueño.

Venta de una casa calle de Isabel II, n.º 17.

Para su ajuste dirigirse al notario D. Pedro Orfila.

Casa en venta

Calle del Cármen núms. 104 y 106.

Informes, Sta. Teresa, 13.

Máquina Industrial, en buen estado, para zapatería. Hay una para vender.

Informes en esta imprenta.

Aviso Dentro pocos dias, llegará á este puerto la goleta SAN JAIME, con cargamento de paja que se venderá á 3'75 pesetas los 40 kilos.

Nodriza Hay una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. S. Jorge 32, Villa-Cárlos.

Cochero Hay un jóven de Mercadal que desea hallar colocacion en clase de cochero.

Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Sirvienta En la tienda de don Juan Pretos, Pescadería 23, darán razon de una mujer que desea hallar colocacion en clase de sirvienta.

Para vender Lo está un trozo de terreno en Son Xurigué de 14 barriles sembradío.

Informes, Gracia 87. 2

Para vender Casa calle de S. Jaime 24

Informes, Castillo, 124.

En el taller de Cerrajeria de Pedro Soler, calle Prieto y Caules (Arraval) n.º 11, se venden clavos para zapatero á 21 pesetas el quintal.

Libros de lance

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico, calle Nueva n.º 25:

Germania.
Europa pintoresca.
Historia de Felipe II.
Presidentes de los Estados-Unidos.
América Pintoresca.
Sanchez.—Filosofía y moral cristiana.
Sanchez Casado.—Psicología, Lógica y Etica.
Javier Cobos.—Teoría de la lectura.
García Mazo.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Baulien.—Apostolado de la mujer.
Aiguals de Izco.—La Escuela del Pueblo (4 tomos).
Paluzie.—Geografía.
Diaz de Baeza.—Programas de Religión y Moral (2 libros).

La Última Moda

Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES